



RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AL ASUMIR EL CARGO EN SU EJERCICIO GUBERNAMENTAL, FRENTE A SUS SERVIDORES PÚBLICOS.

M. en D. Micaela Zavaleta Villate

MARCO CONSTITUCIONAL

- ▶ Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ▶ Autoridades Municipales
 - ▶ Ente de Gobierno
 - ▶ Recurso humano



VÍNCULO SUSCITADO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES (SERVIDORES PÚBLICOS)

Emana del segundo párrafo de la fracción VIII del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO

▶ Ayuntamiento

▶ Presidente Municipal

▶ Síndico

▶ Regidores

GOBIERNO DEL MUNICIPIO



Elección
Política



Actuación
Institucional



LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ

- ▶ De observancia general para los poderes del Estado y Municipios.
 - ▶ Artículo 4.- La relación jurídica de trabajo, se establece para todos sus efectos entre los trabajadores y las respectivas entidades públicas.
 - ▶ Artículo 26.- Cambio del titular o responsable de una Entidad Pública.- No afectación de derechos de trabajadores.

CAMBIOS EN LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

Problemas laborales derivados de:



- Despidos masivos



Afectaciones a las prestaciones
de los servidores Públicos

consecuencias

Juicios y
resoluciones
laborales
costosas

OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES PARA CON SUS SERVIDORES PÚBLICOS

- ▶ Respetar el mandato legal y jurisprudencial, relativo a que el cambio del titular de la entidad pública municipal, en ningún caso, afectará los derechos de los trabajadores.



Programa de Capacitación en Materia Laboral

Gracias por su atención